

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 21 de Junio de 2023.-

Expte.nº: 50.278-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", solicita una nueva designación transitoria de la **DRA. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN,** en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº: 0807/2022, se designó transitoriamente a la DRA. BELIZAN, en el cargo mencionado precedentemente, a partir del 01/11/2022 y hasta el 28/04/2023 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. María Inés Nieva Moreno);

Que mediante Resol. Nº 0621/2023, se concedió nuevamente licencia sin goce de haberes a la Dra. Nieva Moreno, por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, desde el 29/04/2023 y por el término de un (1) año;

Que corresponde convalidar los servicios prestados por la DRA. BELIZAN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de los haberes percibidos y a percibir desde el 29/04/2023 y hasta el 30/06/2023 y proceder con una nueva designación transitoria, a partir del 01/07/2023 y hasta el 28/04/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. María Inés Nieva Moreno);

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referemdum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

- Art.1°)- Convalidar los servicios prestados por la DRA. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, desde el 29/04/2023 y hasta el 30/06/2023, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia.-
- Art.2°)- Designar transitoriamente a la DRA. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del 01/07/2023 y hasta el 28/04/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. María Inés Nieva Moreno).-
- Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts.1°) y 2°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.4°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 0622-2023

Dra, Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUINICA QUINICA Y MARHACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUGUMAN

Dra. MARIA INES COMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN